

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa a la crítica ni al elogio, pero su propósito es servir a la cultura y al progreso, y no a la polémica. Los artículos que se publican en la firma de los autores, no se someten a la censura, pero se reservan los derechos de propiedad intelectual.

Subscriptiones.
En el extranjero, en un año, 175 pesetas.
En el extranjero, en seis meses, 90 pesetas.
En el extranjero, en tres meses, 45 pesetas.
En el extranjero, en un trimestre, 15 pesetas.
En el extranjero, en un mes, 5 pesetas.
En el extranjero, en un día, 1 peseta.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO: 12.

Inscripciones.
En el extranjero, en un año, 175 pesetas.
En el extranjero, en seis meses, 90 pesetas.
En el extranjero, en tres meses, 45 pesetas.
En el extranjero, en un trimestre, 15 pesetas.
En el extranjero, en un mes, 5 pesetas.
En el extranjero, en un día, 1 peseta.

AÑO XIV

Primera edición del Sábado 4 de Julio de 1903.

Núm. 13.013

Barriles cilíndricos

Los mejores para el transporte de uvas.
Precios pagados al contado.
Con sermín, a 12 reales en almacén.
Sin sermín, a 9 y 1/2 id.
Para informes,
Luis García Espinar
Caserío de la Noria, GRANADA
o R. Castellanos, ALMERÍA

El descuido de los campos.

Uno de los más grandes obstáculos para el desarrollo de la agricultura patria se encuentra en la poca inclinación que en nuestro país se siente a buscar en la asociación los recursos que no son fáciles de hallar en los individuos aisladamente considerados.
Este mal que se nota en todas las industrias, siéntese con más intensidad en la industria agrícola. Así vemos como la inteligencia y el capital crean azucareras, fábricas de tejidos, fundiciones, y apenas oímos hablar de la fundación de granjas de labor, cultivadas por los nuevos procedimientos, como si el capital destinado a empresas agrícolas estuviese sujeto a mezquino lucro, cuando ocurre precisamente lo contrario.
Y así, el dinero, de no correr ansioso hacia los valores del Estado, que es lo más frecuente, se dirige con paso tardío a diferentes negocios: pero raramente se detiene a fertilizar los campos, donde obtendría pingües beneficios, preparando a la vez una amplia base para el bienestar general, y en especial para la creación y desarrollo de muchas industrias, que, como la de fabricación de alcoholes, por ejemplo, tienen su raíz en la agricultura.

No presta el propietario rural más cuidado a la mejora de los campos, que en el servicio de su familia, aparte del cobro de las rentas, de sanatorio, si la ciudad ha gastado sus nervios; de coto de caza, si tiene algo de Nemrod, o de caja de ahorros, si se acoge a él para restituir sus fuerzas económicas. ¿Quién pues, se encarga de arrancar a la tierra los dones que, con grandes esfuerzos, puede darnos?
De esa labor se ocupa tan solo, sin ninguna dirección inteligente, el trabajador del campo, que no salió jamás del terreno; que cultivaba hoy, con poca diferencia, igual que se cultivaba antes de la era cristiana: que no sabe como mejorar el cultivo, aunque tenga ganas de conseguirlo; que si oyó hablar de abonos químicos, ignora dónde comprarlos; y lo mismo ignora sus cualidades y su aplicación al terreno; que si sospecha, lo que no es frecuente, las ventajas del arado de vertedera, carece de recursos para comprarlos, y no tiene quien le ilustre sobre su empleo, ni quien le garantice sus ventajosos resultados.

¿Cómo podremos esperar de este hombre, entregado a sus solas fuerzas, la regeneración de la agricultura? ¿Cómo podremos exigirle que emplee sus esfuerzos en una empresa que no conoce? Aunque pretendiese buscar la dirección de una persona técnica, no le sería fácil conseguirlo, ya por su carencia de capital, ya por su ignorancia, que no le permite discernir aptitudes científicas, como pudiera hacer un hombre de negocios que, sin entender de ingeniería, sabe buscar ingenieros que le finistren.

Es verdad que hay hombres de estudio que dedican su esfuerzo al progreso de la agricultura, y así enseñan y ayudan al trabajador rural; pero, por desgracia, son pocos, y sus trabajos aislados no salen de un círculo estrecho. Por otra parte, conviene al labrador que sean permanentes las entidades que sirvan a sus intereses, que sean producto de su esfuerzo, y por tanto, destinadas a su beneficio y conservación.

¿Cómo se consigue esto? Por medio de la asociación. En la asociación puede aprender el labrador el empleo de los abonos químicos, el uso de las máquinas agrícolas y las ventajas de sembrar en surcos; por las conferencias que en ellas se dan, aprenderá, por ejemplo, cómo trabajar y cómo se luchan los labradores de países muy adelantados; en ellas tendrá un intermediario que comprará en su nombre lo que necesita para el cultivo de la tierra y le defenderá contra los abusos de los vendedores, y por último, si la asociación agrícola progresa, podrá llegar a ofrecer a los socios máquinas de uso colectivo que, como las trilladoras, emancipan al labrador de un trabajo duro y deprimente.

Todas estas ventajas se consiguen con pequeños sacrificios: basta un exiguo capital—10 pesetas, por ejemplo—aportado por cada socio y una insignificante cuota anual, con la que se atienda a los gastos ordinarios de la Sociedad, para obtener tan grandes resultados.

¿Dónde se deduce que, apesar de la ignorancia y falta de recursos, el

hombre del campo, que aislado no es capaz de avanzar un solo paso en el camino de su mejoramiento, puede llegar a conseguir, al asociarse, los mismos resultados que obtendría un propietario rico e ilustrado, y contribuir de esa manera al progreso de la agricultura. ¡Tan grandes y, por desgracia, aquí, poco conocidos son los éxitos, los verdaderos milagros de la asociación!

No faltará quien pregunte, y por cierto oportunamente: ¿Es posible que una agrupación de hombres ignorantes posea tan amplios conocimientos agrícolas como se necesitan para cumplir los fines de un Sindicato? Podemos contestar afirmativamente, porque si bien el labrador, considerado individualmente, pocas veces encuentra ayuda desinteresada en personas cultas, agrupado en Sociedad, por lo mismo que constituye una fuerza útil por muchos conceptos, siempre halla personas ilustradas dispuestas a servirle, por cuanto al poner a su frente, pasan a ser representantes y directores de una fuerza viva y de notoria influencia.

La asociación, además, influirá grandemente en la reforma moral del labrador, si llega a establecerse para todos los fines agrícolas. Cuando más abarque, más ligará a sus miembros entre sí; las conveniencias del negocio común irán borrando muchos prejuicios bárbaros nacidos de un aislamiento primitivo, originado, en parte, por la carencia de intereses comunes; entonces al interés, mirarán los socios con recelo la entrada de elementos revoltosos y maleantes, llegando, por fin, a ocurrir lo que se nota en diferentes distritos rurales de Bélgica, según dicen escritores de aquel país: «Que mucha gente de hábitos desahogados y viciosos mejoró de conducta a fin de ser admitida en el Sindicato, pues la no admisión en el mismo constituía un estigma entre los vecinos y era un castigo oficial de sus costumbres perniciosas».

Sentadas estas consideraciones, ya demasiado extensas, nos ocuparemos en otros artículos de la naturaleza de los Sindicatos, a fin de causar lo menos posible la atención de los lectores.

José SANCHEZ ANIDO.

Canales y pantanos

El proyecto sobre ordenación de canales y pantanos leído en el Congreso se compone de 22 artículos.

En él se dispone que los canales y pantanos y demás obras de aprovechamiento de aguas públicas para el riego podrán ejecutarse por comunidades de regantes, por Sociedades o particulares, por las Corporaciones provinciales o municipales, y directamente por el Estado.

Para la construcción regirá la Instrucción aprobada por Real orden de 14 de junio de 1883 y a los artículos 182 y siguientes de la ley de 13 de junio de 1879.

Las concesiones hechas por el Estado no podrán nunca ser por más de noventa y nueve años.

Se autoriza al ministro para formar el plan general de canales y pantanos, estableciendo un orden riguroso de prelación en las obras para cada zona hidrográfica.

Este plan se publicará en la Gaceta, y las entidades jurídicas que se consideren con mejor derecho a que se atenga el canal o pantano que les interesa, a algún otro, podrán reclamar en el término de treinta días desde la publicación. Terminado el plan definitivo, toda alteración que en él se haga deberá ser objeto de una ley.

Se dan reglas para el orden de prelación teniendo en cuenta la extensión de terreno que ocupen las obras, la fertilidad de las comarcas, las condiciones topográficas del terreno, la continuidad del canal de agua, la mayor o menor facilidad en la construcción, etc.

Mientras no esté concluida una obra no se podrá emprender en la misma demarcación otra distinta, a no ser que la primera quede paralizada por fuerza mayor, o cuando la cantidad consignada en presupuesto haya de ser expresamente aplicada a las dos obras.

Sobre el aprovechamiento de las aguas de canales y pantanos costeados directamente por el Estado, se impondrá un canon a los terratenientes que las utilicen proporcional al volumen de agua que aprovechen. Este canon se fijará por el ministro, oídos los informes de la rubica.

Si para las obras hidráulicas fuese preciso expropiar una parte de una finca de cabida de más de 25 hectáreas y el bupicio obtenido por el riego fuese mayor que el precio de la parte expropiada, perderá el dueño derecho a toda indemnización.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de riego. Las subvenciones concedidas por el Estado a las Sociedades constructoras de obras serán con la condición precisa de que el reglamento sea confeccionado por el Estado y las obras las intervenga un ingeniero del Cuerpo. También en estas obligaciones las Sociedades no subvencionadas confiarán la dirección de las obras a un ingeniero del Cuerpo.

Las subvenciones no podrán ser superiores a la tercera parte del importe total de las obras y se irán entregando conforme se efectúan los trabajos.

cuando no hallan sido solicitadas por nadie, se sacarán a pública subasta. Si la subasta resultara desierta, el ministro, en el término de tres meses, procurará adquirir el compromiso de los terratenientes de poner sus tierras en riego en el plazo de seis años.

Según el Padre Babin, éstas serán regulares desde la luna llena o luna nueva hasta el primero o último cuarto respectivamente; pero a partir de estas fechas hasta el novilunio o plenilunio siguientes, las mareas serán irregulares, tanto que en el espacio de 24 horas se contarán 11, 12, 13 y hasta 14 flujos y reflujo.

La Eurípides antigua era célebre por estas corrientes singulares y variables. Aristóteles intentó averiguar la causa, y murió, según se dice, de desesperación por no haberla podido descubrir.

Sobre la misma época, o sea en el siglo IV, antes de Jesucristo, un astrónomo francés, a la vez célebre explorador, fundó el fenómeno de las mareas en la influencia de la Luna, pero esta opinión no fué apoyada por ninguna prueba decisiva.

Pasemos siglos y lleguemos al año 1618: después de cálculos complicados, Képer ha descubierto las leyes inmortales a la que va en nombre nido; las leyes de las revoluciones planetarias.

El sistema solar queda perfectamente definido; la Tierra no es el centro, sino que gira al rededor del Sol como las demás planetas, no quedando de su antigua cortejo de astros innumerables más que un triste satélite: La Luna. Képer expresa tímidamente y con vaguedad la idea de que la atracción lunar puede tener alguna parte en los movimientos periódicos y diarios del mar.

Galileo atribuyó el fenómeno a la combinación del movimiento de las aguas producido por el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol, y del movimiento, en sentido inverso de ese mismo movimiento, que resulta cada 24 horas del movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje.

Newton, partiendo de las leyes de Képer demostró la identidad de la gravedad que atrae a todos los cuerpos hacia el centro de la Tierra y la fuerza que obliga a la luna a describir alrededor de nuestro globo una elipse de la que este ocupa uno de los centros.

Se puede afirmar hoy que las cosas ocurren en el universo como si todos los cuerpos materiales ejerciesen los unos sobre los otros atracción recíproca y en esto consiste el principio de la atracción universal.

De ese principio sale como una consecuencia necesaria la explicación del fenómeno de las mareas, por lo menos en sus líneas principales.

Esta gloria correspondió a Newton, trayendo así el dicho antiguo de que tal problema era la «tumba de la curiosidad humana».

REYES.

Miscelánea

Advertencia.

Recordamos a los suscriptores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso a esta Administración.

La sacarina. El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley prohibiendo la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de sacarina y productos análogos a ella, excepto los destinados a la medicina.

Tiro Nacional. En vista de lo difícil que ha resultado el tiro de carambola con el aparato lanzaplatos, se ha acordado por la Junta directiva de esta sociedad que antes de concurrir por segunda vez los premios aineados a esta tirada se verifiquen todos los domingos a las 6 de la tarde en el campo de tiro ejercicios por los aficionados a esta clase de sport para que adquieran la suficiente práctica y puedan tomar parte en el concurso con esperanzas de obtener un éxito lisonjero.

A cada tirador se le lanzarán los platos apurados o sacados según quiera, pagando el importe de los que se tiren al precio de 0'25 pesetas cada uno, sin perjuicio de realizar en cada tirada un *poule* en la forma y condiciones que ellos acuerden sin más limitación que dejar el 20 por 100 del importe total a favor de la Sociedad.

Los Baños de Granada y Almería. Durante la primera temporada del año actual han concurrido al balneario de Granada 118 bañistas de clase acomodada y 43 de la pobre.

Y al balneario de Almería de las Torres han concurrido dos enfermos de Almería, 65 de Granada y cuatro de Jaén.

Registros despachados. Por el personal de las Oficinas de esta provincia se han despachado durante el año 1902, 281 registros mineros, que con los 376 que había al empezar el año, hacen un total de 657.

De estos han sido demarcados y titulados 166 y titulados 203, restando al finalizar dicho período de tiempo 115 registros.

Poseción. Se ha posecionado de su cargo el jefe de la cárcel de Granada D. Manuel B. nien Barleto, al decir de Curcio, cuando vision por vez

primera en la India el flujos y reflujo del mar.

Aristóteles, que fué el preceptor y compañero de Alejandro, advirtió también el fenómeno y en los últimos años de su vida se retiró a Chalcis, en la isla Eubea, hoy Negrepont y se dio al estudio de las mareas.

Según el Padre Babin, éstas serán regulares desde la luna llena o luna nueva hasta el primero o último cuarto respectivamente; pero a partir de estas fechas hasta el novilunio o plenilunio siguientes, las mareas serán irregulares, tanto que en el espacio de 24 horas se contarán 11, 12, 13 y hasta 14 flujos y reflujo.

La Eurípides antigua era célebre por estas corrientes singulares y variables. Aristóteles intentó averiguar la causa, y murió, según se dice, de desesperación por no haberla podido descubrir.

Sobre la misma época, o sea en el siglo IV, antes de Jesucristo, un astrónomo francés, a la vez célebre explorador, fundó el fenómeno de las mareas en la influencia de la Luna, pero esta opinión no fué apoyada por ninguna prueba decisiva.

Pasemos siglos y lleguemos al año 1618: después de cálculos complicados, Képer ha descubierto las leyes inmortales a la que va en nombre nido; las leyes de las revoluciones planetarias.

El sistema solar queda perfectamente definido; la Tierra no es el centro, sino que gira al rededor del Sol como las demás planetas, no quedando de su antigua cortejo de astros innumerables más que un triste satélite: La Luna. Képer expresa tímidamente y con vaguedad la idea de que la atracción lunar puede tener alguna parte en los movimientos periódicos y diarios del mar.

Galileo atribuyó el fenómeno a la combinación del movimiento de las aguas producido por el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol, y del movimiento, en sentido inverso de ese mismo movimiento, que resulta cada 24 horas del movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje.

Newton, partiendo de las leyes de Képer demostró la identidad de la gravedad que atrae a todos los cuerpos hacia el centro de la Tierra y la fuerza que obliga a la luna a describir alrededor de nuestro globo una elipse de la que este ocupa uno de los centros.

Se puede afirmar hoy que las cosas ocurren en el universo como si todos los cuerpos materiales ejerciesen los unos sobre los otros atracción recíproca y en esto consiste el principio de la atracción universal.

De ese principio sale como una consecuencia necesaria la explicación del fenómeno de las mareas, por lo menos en sus líneas principales.

Esta gloria correspondió a Newton, trayendo así el dicho antiguo de que tal problema era la «tumba de la curiosidad humana».

REYES.

Miscelánea

Advertencia.

Recordamos a los suscriptores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso a esta Administración.

La sacarina. El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley prohibiendo la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de sacarina y productos análogos a ella, excepto los destinados a la medicina.

Tiro Nacional. En vista de lo difícil que ha resultado el tiro de carambola con el aparato lanzaplatos, se ha acordado por la Junta directiva de esta sociedad que antes de concurrir por segunda vez los premios aineados a esta tirada se verifiquen todos los domingos a las 6 de la tarde en el campo de tiro ejercicios por los aficionados a esta clase de sport para que adquieran la suficiente práctica y puedan tomar parte en el concurso con esperanzas de obtener un éxito lisonjero.

A cada tirador se le lanzarán los platos apurados o sacados según quiera, pagando el importe de los que se tiren al precio de 0'25 pesetas cada uno, sin perjuicio de realizar en cada tirada un *poule* en la forma y condiciones que ellos acuerden sin más limitación que dejar el 20 por 100 del importe total a favor de la Sociedad.

Los Baños de Granada y Almería. Durante la primera temporada del año actual han concurrido al balneario de Granada 118 bañistas de clase acomodada y 43 de la pobre.

Y al balneario de Almería de las Torres han concurrido dos enfermos de Almería, 65 de Granada y cuatro de Jaén.

Registros despachados. Por el personal de las Oficinas de esta provincia se han despachado durante el año 1902, 281 registros mineros, que con los 376 que había al empezar el año, hacen un total de 657.

De estos han sido demarcados y titulados 166 y titulados 203, restando al finalizar dicho período de tiempo 115 registros.

Poseción. Se ha posecionado de su cargo el jefe de la cárcel de Granada D. Manuel B. nien Barleto, al decir de Curcio, cuando vision por vez

primera en la India el flujos y reflujo del mar.

Aristóteles, que fué el preceptor y compañero de Alejandro, advirtió también el fenómeno y en los últimos años de su vida se retiró a Chalcis, en la isla Eubea, hoy Negrepont y se dio al estudio de las mareas.

Según el Padre Babin, éstas serán regulares desde la luna llena o luna nueva hasta el primero o último cuarto respectivamente; pero a partir de estas fechas hasta el novilunio o plenilunio siguientes, las mareas serán irregulares, tanto que en el espacio de 24 horas se contarán 11, 12, 13 y hasta 14 flujos y reflujo.

La Eurípides antigua era célebre por estas corrientes singulares y variables. Aristóteles intentó averiguar la causa, y murió, según se dice, de desesperación por no haberla podido descubrir.

Sobre la misma época, o sea en el siglo IV, antes de Jesucristo, un astrónomo francés, a la vez célebre explorador, fundó el fenómeno de las mareas en la influencia de la Luna, pero esta opinión no fué apoyada por ninguna prueba decisiva.

Pasemos siglos y lleguemos al año 1618: después de cálculos complicados, Képer ha descubierto las leyes inmortales a la que va en nombre nido; las leyes de las revoluciones planetarias.

El sistema solar queda perfectamente definido; la Tierra no es el centro, sino que gira al rededor del Sol como las demás planetas, no quedando de su antigua cortejo de astros innumerables más que un triste satélite: La Luna. Képer expresa tímidamente y con vaguedad la idea de que la atracción lunar puede tener alguna parte en los movimientos periódicos y diarios del mar.

Galileo atribuyó el fenómeno a la combinación del movimiento de las aguas producido por el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol, y del movimiento, en sentido inverso de ese mismo movimiento, que resulta cada 24 horas del movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje.

Newton, partiendo de las leyes de Képer demostró la identidad de la gravedad que atrae a todos los cuerpos hacia el centro de la Tierra y la fuerza que obliga a la luna a describir alrededor de nuestro globo una elipse de la que este ocupa uno de los centros.

Se puede afirmar hoy que las cosas ocurren en el universo como si todos los cuerpos materiales ejerciesen los unos sobre los otros atracción recíproca y en esto consiste el principio de la atracción universal.

De ese principio sale como una consecuencia necesaria la explicación del fenómeno de las mareas, por lo menos en sus líneas principales.

Esta gloria correspondió a Newton, trayendo así el dicho antiguo de que tal problema era la «tumba de la curiosidad humana».

REYES.

Miscelánea

Advertencia.

Recordamos a los suscriptores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso a esta Administración.

La sacarina. El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley prohibiendo la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de sacarina y productos análogos a ella, excepto los destinados a la medicina.

Tiro Nacional. En vista de lo difícil que ha resultado el tiro de carambola con el aparato lanzaplatos, se ha acordado por la Junta directiva de esta sociedad que antes de concurrir por segunda vez los premios aineados a esta tirada se verifiquen todos los domingos a las 6 de la tarde en el campo de tiro ejercicios por los aficionados a esta clase de sport para que adquieran la suficiente práctica y puedan tomar parte en el concurso con esperanzas de obtener un éxito lisonjero.

A cada tirador se le lanzarán los platos apurados o sacados según quiera, pagando el importe de los que se tiren al precio de 0'25 pesetas cada uno, sin perjuicio de realizar en cada tirada un *poule* en la forma y condiciones que ellos acuerden sin más limitación que dejar el 20 por 100 del importe total a favor de la Sociedad.

Los Baños de Granada y Almería. Durante la primera temporada del año actual han concurrido al balneario de Granada 118 bañistas de clase acomodada y 43 de la pobre.

Y al balneario de Almería de las Torres han concurrido dos enfermos de Almería, 65 de Granada y cuatro de Jaén.

Registros despachados. Por el personal de las Oficinas de esta provincia se han despachado durante el año 1902, 281 registros mineros, que con los 376 que había al empezar el año, hacen un total de 657.

De estos han sido demarcados y titulados 166 y titulados 203, restando al finalizar dicho período de tiempo 115 registros.

Poseción. Se ha posecionado de su cargo el jefe de la cárcel de Granada D. Manuel B. nien Barleto, al decir de Curcio, cuando vision por vez

primera en la India el flujos y reflujo del mar.

Aristóteles, que fué el preceptor y compañero de Alejandro, advirtió también el fenómeno y en los últimos años de su vida se retiró a Chalcis, en la isla Eubea, hoy Negrepont y se dio al estudio de las mareas.

Según el Padre Babin, éstas serán regulares desde la luna llena o luna nueva hasta el primero o último cuarto respectivamente; pero a partir de estas fechas hasta el novilunio o plenilunio siguientes, las mareas serán irregulares, tanto que en el espacio de 24 horas se contarán 11, 12, 13 y hasta 14 flujos y reflujo.

La Eurípides antigua era célebre por estas corrientes singulares y variables. Aristóteles intentó averiguar la causa, y murió, según se dice, de desesperación por no haberla podido descubrir.

Sobre la misma época, o sea en el siglo IV, antes de Jesucristo, un astrónomo francés, a la vez célebre explorador, fundó el fenómeno de las mareas en la influencia de la Luna, pero esta opinión no fué apoyada por ninguna prueba decisiva.

Pasemos siglos y lleguemos al año 1618: después de cálculos complicados, Képer ha descubierto las leyes inmortales a la que va en nombre nido; las leyes de las revoluciones planetarias.

El sistema solar queda perfectamente definido; la Tierra no es el centro, sino que gira al rededor del Sol como las demás planetas, no quedando de su antigua cortejo de astros innumerables más que un triste satélite: La Luna. Képer expresa tímidamente y con vaguedad la idea de que la atracción lunar puede tener alguna parte en los movimientos periódicos y diarios del mar.

Galileo atribuyó el fenómeno a la combinación del movimiento de las aguas producido por el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol, y del movimiento, en sentido inverso de ese mismo movimiento, que resulta cada 24 horas del movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje.

Newton, partiendo de las leyes de Képer demostró la identidad de la gravedad que atrae a todos los cuerpos hacia el centro de la Tierra y la fuerza que obliga a la luna a describir alrededor de nuestro globo una elipse de la que este ocupa uno de los centros.

Se puede afirmar hoy que las cosas ocurren en el universo como si todos los cuerpos materiales ejerciesen los unos sobre los otros atracción recíproca y en esto consiste el principio de la atracción universal.

De ese principio sale como una consecuencia necesaria la explicación del fenómeno de las mareas, por lo menos en sus líneas principales.

Esta gloria correspondió a Newton, trayendo así el dicho antiguo de que tal problema era la «tumba de la curiosidad humana».

REYES.

Miscelánea

Advertencia.

Recordamos a los suscriptores que durante el verano cambien de residencia, que les enviaremos el periódico sin aumento de precio al punto que se dirijan, si pasan aviso a esta Administración.

La sacarina. El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto de ley prohibiendo la importación, fabricación, existencia, venta y circulación de sacarina y productos análogos a ella, excepto los destinados a la medicina.

Tiro Nacional. En vista de lo difícil que ha resultado el tiro de carambola con el aparato lanzaplatos, se ha acordado por la Junta directiva de esta sociedad que antes de concurrir por segunda vez los premios aineados a esta tirada se verifiquen todos los domingos a las 6 de la tarde en el campo de tiro ejercicios por los aficionados a esta clase de sport para que adquieran la suficiente práctica y puedan tomar parte en el concurso con esperanzas de obtener un éxito lisonjero.

A cada tirador se le lanzarán los platos apurados o sacados según quiera, pagando el importe de los que se tiren al precio de 0'25 pesetas cada uno, sin perjuicio de realizar en cada tirada un *poule* en la forma y condiciones que ellos acuerden sin más limitación que dejar el 20 por 100 del importe total a favor de la Sociedad.

Los Baños de Granada y Almería. Durante la primera temporada del año actual han concurrido al balneario de Granada 118 bañistas de clase acomodada y 43 de la pobre.

Y al balneario de Almería de las Torres han concurrido dos enfermos de Almería, 65 de Granada y cuatro de Jaén.

Registros despachados. Por el personal de las Oficinas de esta provincia se han despachado durante el año 1902, 281 registros mineros, que con los 376 que había al empezar el año, hacen un total de 657.

De estos han sido demarcados y titulados 166 y titulados 203, restando al finalizar dicho período de tiempo 115 registros.

Poseción. Se ha posecionado de su cargo el jefe de la cárcel de Granada D. Manuel B. nien Barleto, al decir de Curcio, cuando vision por vez

primera en la India el flujos y reflujo del mar.

Aristóteles, que fué el preceptor y compañero de Alejandro, advirtió también el fenómeno y en los últimos años de su vida se retiró a Chalcis, en la isla Eubea, hoy Negrepont y se dio al estudio de las mareas.

Según el Padre Babin, éstas serán regulares desde la luna llena o luna nueva hasta el primero o último cuarto respectivamente; pero a partir de estas fechas hasta el novilunio o plenilunio siguientes, las mareas serán irregulares, tanto que en el espacio de 24 horas se contarán 11, 12, 13 y hasta 14 flujos y reflujo.

La Eurípides antigua era célebre por estas corrientes singulares y variables. Aristóteles intentó averiguar la causa, y murió, según se dice, de desesperación por no haberla podido descubrir.

Sobre la misma época, o sea en el siglo IV, antes de Jesucristo, un astrónomo francés, a la vez célebre explorador, fundó el fenómeno de las mareas en la influencia de la Luna, pero esta opinión no fué apoyada por ninguna prueba decisiva.

Pasemos siglos y lleguemos al año 1618: después de cálculos complicados, Képer ha descubierto las leyes inmortales a la que va en nombre nido; las leyes de las revoluciones planetarias.

El sistema solar queda perfectamente definido; la Tierra no es el centro, sino que gira al rededor del Sol como las demás planetas, no quedando de su antigua cortejo de astros innumerables más que un triste satélite: La Luna. Képer expresa tímidamente y con vaguedad la idea de que la atracción lunar puede tener alguna parte en los movimientos periódicos y diarios del mar.

Galileo atribuyó el fenómeno a la combinación del movimiento de las aguas producido por el movimiento de traslación de la Tierra alrededor del Sol, y del movimiento, en sentido inverso de ese mismo movimiento, que resulta cada 24 horas del movimiento de rotación de la Tierra sobre su eje.

Newton, partiendo de las leyes de Képer demostró la identidad de la gravedad que atrae a todos los cuerpos hacia el centro de la Tierra y la fuerza que obliga a la luna a describir alrededor de nuestro globo una elipse de la que este ocupa uno de los centros.

Se puede afirmar hoy que las cosas ocurren en el universo como si todos los cuerpos materiales ejerciesen los unos sobre los otros atracción recíproca y en esto consiste el principio de la atracción universal.

De ese principio sale como una consecuencia necesaria la explicación del fenómeno de las mareas, por lo menos en sus líneas principales.

Valoración del tabaco en Rama.—La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Hacienda por la cual se dispone que se valore las plantas de tabaco, a los efectos de los procedimientos judiciales a que den lugar las aprehensiones de las mismas, tomando como peso el 11 por 100 del que tengan al ser aprehendidas, y aplicándose el precio de 7 pesetas con 20 céntimos por kilogramo que corresponde a la labor de clase inferior de las que se hallan puestas a la venta; y que en las actas que se extiendan se consigne el peso de las referidas plantas como una de las circunstancias particulares de la aprehensión.

El trust y el comercio.

Hemos oído decir que el antiguo y acreditado comerciante de esta plaza D. Ángel González Alba, condeño de la fábrica azucarera de San Cecilio é interesado en el Trust, se propone retirarse de los negocios mercantiles, a que viene dedicado, tan pronto como el trust se constituya, y que, con tal motivo, está próxima una definitiva realización de las grandes existencias con que cuentan hoy los almacenes de La Ville de París.

El rumor debe ser exacto, porque desde ayer, está cerrado el referido establecimiento y la dependencia se ocupa con gran actividad, en clasificar los géneros, bajo la dirección de los Sres. González Alba y Anguita.

Como se trata de liquidar, por completo, el negocio de tejidos que actualmente viene haciendo La Ville, se espera fundamente que la nueva realización ha de ser un verdadero acontecimiento mercantil, tanto más cuanto que ya otras veces ha demostrado el Sr. González Alba, que tiene resolución para llevar a cabo, estas liquidaciones con insinuados bríos, y ofreciendo al público ventajas de tal naturaleza que, en pocos días, consiguen en propósito de vender todas las existencias.

En la próxima realización de La Ville se harán bajas tan excepcionales que, indudablemente, los compradores han de obtener beneficios extraordinarios y a los que no se ha llegado en ninguna de las anteriores liquidaciones que fueron famosas y de las que aún conserva el público grato recuerdo.

Armamentos y municiones.

La Gaceta publica una Real decreto dictado por el Ministerio de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, disponiendo:

Artículo 1.º El Ministerio de Marina devolverá al de la Guerra los armamentos, municiones y accesorios que hoy tiene, procedentes de los batallones de infantería de Marina destinados a la última campaña de Filipinas.

Art. 2.º Como caso excepcional, que no servirá de precedente, los mencionados efectos se recibirán por el Ministerio de la Guerra sin cargo al de Marina por los desperfectos que tengan, ni por las faltas de los que, además recibidos cuando se organizaron los referidos batallones, dándose por terminados, sin responsabilidad para las faenas de Marina, los expedientes que en la actualidad se están instruyendo con motivo de las indicadas faltas.

Instrucción pública

Maestros auxiliares.—Escuelas oratorias.—Exámenes.—Junta local.—Cátedras a traslación.—Prorroga.

Ha sido nombrados maestros auxiliares de la Escuela Normal de San José García Velasco y don José Morcís Camps.

La Junta local de primera enseñanza de Alcazar ha acordado que se cierren las escuelas públicas de aquel pueblo con motivo de estar dando en el mismo casos de sarampión.

Se han verificado los exámenes de niños de ambos sexos en las escuelas públicas de los pueblos de Huescar y Mecina Bombón.

El último día del mes anterior se han celebrado en Melivar, los exámenes de niños de ambos sexos, que asisten a las escuelas públicas.

Los alumnos del ilustrado profesor, don José Horeña Barandera, han demostrado un excelente estado de instrucción, por lo cual se ha concedido un solemne voto de gracias al referido maestro.

Entre los niños se repartió gran número de premios.

El alcalde de Zafra ha remitido al Gobernador civil las siguientes listas de los vecinos de aquel pueblo con objeto de que designe los individuos que han de componer la Junta local de aquel pueblo.

D. Antonio Morcís Vera (cuya paternidad).

D. Rafael Martín Portillo (jefe municipal).

D. José Pérez Olen (medico).

D. Eugenio Palma Pascual, D. Teodoro Pascual Moreno, y D. Rosendo Galisteo (padres de familia).

Y don Angelas Vertes (madre de familia).

Las cátedras de Lengua alemana del Instituto de Cadix y la de Latín del de Rens, se anuncian a traslación.

Se ha prorrogado por un año el plazo concedido a los profesores de colegios para que adquirieran el título académico correspondiente.

Oficinas de Aduanas. Las oficinas de la Inspección especial de Aduanas de Granada se han trasladado a la calle de Pagarreño núm. 2.

Vacantes. Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Alhondiga, cuyo cargo se proveerá por concurso entre los aspirantes que lo soliciten.

El tipo medio. La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Hacienda declarando que, con arreglo a las cotizaciones diarias oficiales, el tipo medio del cambio durante la semana quincena de junio ha sido el de 36'96 por 100, correspondiendo, en consecuencia, una reducción de 35

por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del mes de junio.

Dividendo del Banco. El Consejo del Banco de España ha acordado repartir un dividendo trimestral de 50 pesetas por acción.

Toros modernista

Mañana a la tarde habrá en la plaza de toros una gran función gimnástica por la compañía del Circo Colón.

El atractivo de la fiesta está en la lidia de un bravo novillo que torrearán los gimnastas y al cual pondrá banderillas en bicicleta el notable ciclista Mr. Sidney.

Movimiento penal. Ha sido trasladado de esta capital a Sevilla el recluso Ricardo Esten López.

A Málaga, José García Martínez.

A Utiel, Francisco Pascual Flores.

De Linares a Granada, Diego Mesa Jimenez.

De Jaén, Isidro Rodríguez.

De Sevilla, José Palomo Pineda.

Quejas del vecindario.

La calle de San Jacinto.

Muy señor nuestro: Como las columnas de un popular diario están siempre abiertas a toda reclamación justa, no dudamos formular la que sigue usando de ellas.

En la orden del día para el cabildo del sábado hemos visto entre otras cosas dos presupuestos de 1.076'70 y 994' pesetas para construir aceras de cemento y empedrar las calles de San Pedro Mártir y San Jacinto, respectivamente, cuyas obras a primera vista parecen muy lógicas y prácticas.

Pero, aunque parezca exagerado, los vecinos de la calle de San Jacinto se oponen a la reforma y se fundan para ello, Sr. Director, en que hace más de dos años duerme el sueño de los justos en las oficinas municipales un proyecto para construir el darro general de la calle de San Jacinto, cuyo presupuesto no ascenderá a más de unas dos partidas presupuestadas para ornato de la calle.

Si un enfermo grave atiende a vestirse muy elegante y perfumado en vez de atajar su dolencia tachado sería de loco.

Pues aplíquese el símil. Estamos sufriendo los horrores de soportar un darro angosto, sin inclinación alguna, o sea estancias mejor dicho, por debajo de los techos que no admiten los derrames de los techos, que mantiene una charca costosa en el cruce de la calle del Toril, cuyo hedor se hace ya insostenible y en vez de atender a su reparación humana y tan graves males se piensa adornar la calle con diamantes aceros. No, los vecinos preferimos las molestias de un mal piso y tener asegurada la salud de sus familias.

¿Es que se quieren beneficiar esas calles para hacer más cómodo el paso al teatro Alhambra?

Bien, hágase pero primero atiéndase a lo que debe ser sagrado para el Municipio.

Llamamos la atención de los señores Duarte, Amor y Rico, Horques y Vidal, cuyos concejales debieron antes de aprobar hoy esos proyectos, ver y oír las emanaciones de esa charca y después asesorar al cabildo.

La damos las gracias a sus seguros servidores q. b. s. m., Varios vecinos.

La calle Ancha de Capuchinos.—Los vecinos de esta calle se quejan de la falta de riego en que se tiene, de los carruajes que se dirigen a la estación de Albolote o que vienen de allí se levantan grandes nubes de polvo que amanejan asfixiar a los vecinos, aparte de que de esta manera se hace imposible toda limpieza en las casas.

No solo por esta razón sino por el exceso de polvo de mala idea del ornato y la cultura de Granada.

Trasladamos la queja al Sr. Alcalde, esperando que la atienda en razón a la justicia que la informa.

El incendio de ayer. Por un error el que somos agenos por completo, se dijo en nuestro número anterior que el incendio ocurrido en la madrugada de ayer, fué en la tienda llamada de El Negro, siendo así que donde tuvo lugar fué en la tienda de San José, instalada en los bajos de la casa número 3 y 5 de la plaza de Bazar.

Noticias militares.

Reformas en Administración militar.—Destino.

El Ministerio de la Guerra ha leído a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El cuerpo de Administración militar continuará constituido como lo está actualmente, prestando, a tenor de lo dispuesto en la ley de 19 de julio de 1889, adicional a la constitutiva del Ejército, a dividir las funciones que le están encomendadas en dos servicios, que se denominarán de Intendencia e Intervención, según la que a cada uno de estos haya de asignarse. Dichos servicios serán desempeñados por personal diferente dentro de cada clase, en forma que el de mayor antigüedad, en la rama respectiva, preste el de Intendencia, y el más moderno el de Intervención; pero conservando en todas ellas la unidad de su escala.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llevar a cabo la organización de los mencionados servicios, con sujeción a lo establecido en el anterior.

Art. 3.º Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan a lo mandado en la presente ley.

Se ha dispuesto que los comandantes de infantería don Arturo María Guillermety y don Eduardo Morales Navarro, ayudantes que fueron del general don Manuel María Guillermety, poseen destinos de respectivamente, el regimiento de Córdoba número 10 y a la zona de Granada núm. 37.

Licencias de armas. Han sido autorizados para este fin: don José González de la Cámara y González, D. José Darpo y D. Antonio Ramón de Miramón, de Granada.

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: D. Gabriel Verdés González y señora.

En el hotel Victoria: D. Manuel Carrasco y D. Juan Pérez Espejo.

En el hotel París: D. Eusebio Reyes, D. Francisco Fernández, don Emilio Pérez, D. José Alzaga y don Manuel Sánchez y hermanos.

Ha regresado de Málaga el catátrico de la Facultad de Farmacia don Bernabé Dórronoro y don Eusebio Padilla, acompañados de su familia.

Desde nuestra ciudad han marchado a la de Málaga la señora viuda de don Constantino Grind y su hijo Soledad, don Agustín Pérez de Guzmán y don Rafael Macorra.

Somatose

Reconstituyente de primer orden.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y ocho defunciones.

Representante. El conocido industrial de esta capital establecido en el Zacatín D. José Villatoro, ha sido nombrado representante exclusivo en Granada por el marqués de Terrán para la venta de sus exquisitos vinos de Rioja.

Estos vinos que se recomiendan para el consumo por su finura y exquisitez, proceden de las acreditadas bodegas que en Haro posee dicho cosechero y se expenden todos con la antigüedad de 3 años.

Le Péle Méle.

Ha comenzado a publicarse la edición española del semanario festivo parisiense *Le Péle Méle* (el batiborrillo).

Su amena y chistosa lectura, la abundancia de sus grabados, revisten de grandes atractivos esta revista que se vende al precio de 15 céntimos en el Salón de El Defensor, Reyes Católicos 8, principal.

Los productos al Petróleo Sanzon mantienen la cabezalimpia y sana.

Lease el anuncio LA CHINA en cuarta plana.

Casos y cosas.

Héridos. Robo de penceos.—Hirafismo.—Familia escandalosa.—Herido.

Durante el día de ayer fueron curados en el Hospital de San Juan de Dios: Miguel Sierra Guzmán, de una herida en la mano izquierda.

José Ortiz García, de una herida en el brazo izquierdo.

Eduardo Ontiveros Martín, de una fractura en el brazo izquierdo ocasionada al dar una caída casual en el pueblo de Alcazar.

Y Concepción Azucena Ros, de una contusión en su ojo izquierdo.

Por haberle robado dos penceos a Antonio Fernández Robles, fué ayer conducido a la Carcel Audiencia por el guardia municipal núm. 59, Juan Manuel Aguilar Gallardo.

Anteañoche fué también conducido al arresto por insultar a los agentes de orden público, Manuel Barrientes y Carlos Pines, un sujeto que se llama Emilio Alonso Rojas.

Por burlarse en la vía pública y maltratar a su mujer fué apoccho conducido al arresto José Camacho Martín.

A las dos de la tarde de ayer se promovió un fuerte escándalo en la calle del Remedio entre Pedro Moreno Moreno, su mujer Camen Bares, su hija María Moreno y su negra Rosario Molina.

Anoche a las once fué curado en la Casa de Socorro de una herida en la cabeza Miguel Molina Quijano.

La herida se le causó con arma blanca en la calle Molina, un sujeto que se llama Miguel Sevilla León, que se dio a la fuga.

Una tos se cura en pocos días tomando el *Pectoral de Anacónita*, y así se evita el desarrollo de nos enfermos, del dolor del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

Neurología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital:

D. Trinidad Ruiz Guerrero.

D. Mariana Benítez Gil.

Carmen Vilches Carmona, en el hospital de San Juan de Dios.

Manuel Soriano Maya, párvulo.

Julian Castro, id.

María Sánchez García, id.

Francisco Rodríguez Melgarejo, id.

Enrique Romero Romero, id.

El día 30 falleció en Granada el preboste y acreditado comerciante de esta plaza don Isidro Clota Soler.

El fallecimiento del Sr. Clota ha producido en el comercio granadino y en muchas personas lo tratan verdaderamente, por tratarse de una persona cuyo excelente carácter y caballerosidad le habían granjeado generales simpatías.

Enviados a la afligida familia del Sr. Clota nuestro sincero pésame.

Casi repentinamente, de un terrible ataque de meningitis, murió anteayer de madrugada una preciosa niña, hija del apreciado comerciante don Francisco González, uno de los socios del acreditado comercio *La Conchita*.

La desgracia, imprevista y tremenda, ha producido la más honda impresión en los padres de la niña, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer falleció en Granada doña Dolores Ruiz Linares.

Las excelentes condiciones de carácter que poseía la finada y las muchas virtudes que la adornaban le habían conquistado generales simpatías.

Su muerte ha sido sentida por las muchas personas que la trataron en vida.

Reciba la afligida familia de la finada nuestro sentido pésame.

ABANICOS

El surtido mejor y de más gusto en CONCHA, NACAR, SANDALO Y JAPONESES se encuentra a precios sin competencia en el Bazar de Novedades *La Hormiga de Oro*.

Album de la Alhambra.

Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernández Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º Se vende al precio de 2 pias.

en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Reyes Católicos, 8, principal.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas y nos duele emplearlo en aquellas otras que nos son beneficiosas.

En ninguna enfermedad servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece ardores, es muy agradable al paladar y evita muchas enfermedades del estómago, hígado y riñón: preguntado a quien las use.

Despacho, Puerta Real, 20 y 22 a 30 céntos, botella de un litro.

CÉDULAS PERSONALES.

La próroga concedida para la recaudación voluntaria de céduas personales del corriente año, termina en 31 de junio, hallándose establecidas las oficinas en la calle de Mendez Núñez (antigua Navas) número 12 y abiertas para el público desde las once de la mañana a las cinco de la tarde.

Salón de Modas de M. Grimaud.

Alta novedad en elegantes y variados modelos de sombreros para señoras, niños y bebés. Taller de modista, elegante corte parisiense.

Mil pesetas.

Al que presentas a las 10 de la mañana en la Plaza del Pino, 3, Farmacia, Barcelona.

Buen negocio.

Relacionado con la Agricultura.

Se desean representantes en Santa Fe, Loja, Pinos Puente, Iznalloz, Guadix, Huescar, Baza, Albuñol, Ugájar, Orgiva, Alhambra, Padul, Maracena, Alora y Gójar.

Dirección: Manuel Guindos Jimenez, Acera de Genil, 16; bajos.—GRANADA.

Sección religiosa.

Misericordia de San Pedro.

Rezo y oficio del sexto día de la Octava de San Pedro y San Pablo. Rito semidoble. Color: encarnado. En la Misal la segunda oración es *Comede*, la tercera *Eccelesiae*. Bendice Credo y el Prefacio de Apóstoles. Las vísperas del siguiente la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, conmemorando a San Miguel de los Santos y a la dominica quinta después de Pentecostés.

Santo del día.

San Laureano, arzobispo de Sevilla y el Beato Gaspar.

Cultos para hoy.

Oficio de las once horas.

En la iglesia de San Matías. Se mandó a las seis y se canta a las siete.

En la Catedral y Real Oquía a las ocho y media.

En la Santa Virgen en la Catedral a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En la Catedral y Real Oquía a las once y media.

En el quincenal matutino ó sea a 10 pesetas la semana; los sábados a 24 el quincenal ó sea a 12 la semana; los viernes a 22 el quincenal ó sea a 12 la semana.

El Matadero.

Ayer se carnicaron 12 reses mayores y 195 reses menores, y 109 borregos y 156.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Rafael Pira Sasso, teniente coronel de Artillería.—Imaginario, don Antonio Díez de Rivera, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Jerónimo Shemeri Ponco, octavo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en el parque y Torres Barmojas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andes, lancha ha llegado: don J. J. Ortiz de Bejar.—Un bulto de chorizos para San; a 14. Ocaña.

Cádiz.—16, carneza, Calancha.

Jerez.—1, vino, Sanchez.

Algeciras.—3, vacíos, Ballesteros.

Ovuna.—150, cebada, a la orden.

Sevilla.—7, muebles, Rosa.

Madrid.—1, fundición, Cantos; 2, aladores, Telégrafo.

Zaragoza.—1, ropa, Caminero.

Cartera de un Oidor.

Visitas para hoy. Sala de la Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Juan Pérez Perera y otros, por hurto.—Abogados, señor López, Millán y Moscoso; procuradores, Sres. Ceñas, Oloriz y Romero; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Baza.—Causa a instancia del abogado del Estado contra D. José Ramón Martínez Meda y otros, por malversación.—Abogados, señores Hernández, Solé, Mesa y Garrido; procuradores, Sres. Castilla y Cañas; secretario, Sr. Serna.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Causa contra Carmen Cortés, por hurto.—Abogado, Sr. Páramo; procurador, señor Guglielmi; secretario, señor Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Causa contra José del Paso Pinar, por lesiones.—Abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Jimenez; secretario, Sr. Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Causa contra Joaquín Herrera Najero, por insultos.—Abogado, Sr. Fernández; procurador, señor G. Lopez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Recurso. Se ha interpuesto recurso de casación en autos, seguidos ante el Juzgado de Gargal, entre D. José Rodríguez Plaza y D. Francisco Hernández Fornieles, sobre pobreza.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas:

Juzgado del Campillo.—Causa B. Emilio García Lopez, por injurias y calumnias a la Monarquía, de D. Alfonso XIII.

Las vistas de ayer.

Ayer continuó en la sección primera la vista del juicio por hurto, contra Justo Lopez Fernandez, por el delito de asalto.

El Ministerio Público representado por el Teniente Fiscal, sostuvo sus conclusiones la existencia de un delito de asalto.

La defensa a cargo del letrado D. Enrique Hernández Carrillo, sostuvo que el hecho no constituía más que un delito de homicidio con la atenuante de embriaguez.

Terminados los informes, el presidente Sr. Guerrero hizo el resumen, retirándose acto seguido los jurados a deliberar, dando un veredicto en armonía con lo solicitado por la defensa.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal pidió se le impusiera la pena de 14 años de reclusión temporal y el fecho de defender a los 12 años y un día; dando sentencia la Sala de acuerdo con la defensa.

En la sección segunda continuó la vista del juicio por hurto contra el *Tato de Chanchina*, por el delito de asalto.

El Fiscal Sr. Sanz y Anónima en sus conclusiones sostuvo la existencia de un delito de asalto con varias agravantes y una atenuante.

La defensa encabezada por el señor Nuñez Alarcón sostuvo el hecho de homicidio.

Un idilio en un manicomio.

Una curiosa aventura, de que es protagonista un miembro de la aristocracia romana, ha ocupado recientemente la atención de aquella sociedad.

Trátase de un idilio en un hospital de alienados, con todos los caracteres de una novela.

El héroe que es el marqués Alberto Ferrari, *sportsman* y automovilista muy conocido, daba, desde hace algún tiempo, señales de excentricidad que alarmaron a su familia. Por consejo de su médico, temiendo un principio de parálisis, fué conducido en observación a un manicomio; y como los síntomas no eran demasiado graves, se le permitió llevar una bicicleta a instalarse en la villa Gabrieli, encerrada en el manicomio.

Contiguo a este se encuentra la villa Barberini, manicomio para señoras.

El marqués, joven de treinta y cinco años, pasaba todos los días en bicicleta por aquellos alrededores. Era uno de sus paseos ir a la villa Barberini a una joven religiosa carmelita, perteneciente a una distinguida familia francesa, muy bella, y que estaba en tratamiento por neurastenia histérica.

Desde entonces, ni un día dejó de pasar por allí, y según parece, establecióse pronto una corriente de simpatía entre los dos jóvenes, víctimas ambas de idéntica desgracia.

El marqués consiguió hablar con el Sr. Magdalena (así se llama la carmelita), y no contento con eso, la escribió muchas cartas, que hizo llegar a sus manos por medio de un criado, pintándole en amor en los términos más apasionados. Sr. Magdalena recibía las cartas, pero no contestaba, inflamando con esto más a su ardiente adorador.

Así transcurrieron quince días. Como el joven no presentaba nuevos síntomas de parálisis, el director del manicomio le devolvió la libertad. Pero el marqués, enamorado cada día más de Sr. Magdalena, continuó escribiéndola ofreciéndola sacristía de allí y casarse con ella. Las cartas, esta vez, llegaron a manos del director, que las rompió sin piedad.

Un día, un *chauffeur*, cubierto el rostro por sus anteojos de tela metálica, llamó a la puerta de la villa Barberini.

—Soy— dijo al portero— enviado de un hermano de Sr. Magdalena, y traigo una carta para entregársela en su propia mano.

—Nada de eso— contestó el criado;— sólo al marqués Ferrari y no puede entrar.

El fingido *chauffeur* se marchó. Pocos días después, un camarero de capa y espada de Sr. Magdalena, vestido de conde de gala, se presentó pidiendo hablar a Sr. Magdalena. El camarero, con un barba gris, tenía un aire respetuoso; el portero le dejó pasar, hizo depositar su espada en la antecámara y se dispuso a avisar a Sr. Magdalena.

De repente, con sorpresa del pobre hombre, el camarero echó a correr hacia las habitaciones de las pensionistas, gritando:

—¿Dónde está Sr. Magdalena? ¿Dónde está?

A sus gritos corrió todo el personal. Apareció un barba postizo, el marqués Ferrari fue reconocido. Su excitación era tan grande, que a duras penas se le pudo sujetar y conducir ante el director.

El desgraciado se ha vuelto completamente loco. Ha sido preciso recluírle en el manicomio definitivamente, sin permitirle pasear bajo las ventanas de Sr. Magdalena.

Las Cortes

Política y Prensa

Los periódicos de Madrid.

RECORDATORIO. Recuerda las acciones y cuotas parlamentarias de Sr. Nocedal, pero ayer día, en el momento de su discurso, al terminar la sesión, los señores Nocedal y Llorens se fueron de la Cámara sin que se les hubiera explicado porque faltar al Congreso o discurrir a salir y regresar heridos.

Consiguió el Sr. Nocedal, el triunfo del Sr. Blasco Ibañez, que el acusado se convirtió en acusador. Se le agitó, gesticuló, dejó a un lado la oratoria artística para emplear el lenguaje salvaje del corzo, el Sr. Blasco venció a sus enemigos y volvió a bien triste al abandonar el Sr. Nocedal y a los diputados de la minoría carlista.

Después, al final del debate, resonó en la Cámara la palabra del Sr. Salmerón, grande, serena, majestuosa, recordando al vencedor de la batalla, que tantos triunfos ha conquistado al jefe actual de los republicanos españoles.

EL PAÍS. Felicitase este periódico de que ha ya quedado terminada en el Congreso la penosa cuestión Blasco Ibañez.

Los Sres. Nocedal y Llorens quedaron convertidos en reos, y el Sr. Salmerón, con un prestigio e inmensa autoridad, anuló la rebelión de la izquierda.

EL LIBERAL. Ocurrase del mismo asunto, y dice que los señores Nocedal y Llorens tuvieron que retirarse del debate con las manos en la cabeza; pues hasta la misma

yoría vaticinista los dejó recomendar a sus propias fuerzas.

Añade que ha terminado el litigio, desvaneciéndose todas las nebulosidades y todas las insidias. Por fortuna para la España liberal, la legión democrática ha quedado, después del debate, fuerte y honrada.

EL GLOBO. Sigue ocupándose de la catástrofe de Montalbo, y pide que no se eche tierra al asunto, como ocurre siempre que se trata de una compañía fuerte y poderosa.

La compañía del Norte resulta en esta ocasión responsable, sea por negligencia, sea por avaricia, y el diariamente se cometen abusos como ahora se ha comprobado, débese a la lealtad de los gobiernos, que admiten sobornos en forma de grandes sueldos.

Termina diciendo que la acusación está en pie y es necesario que se haga justicia, para dar al país la debida satisfacción.

Retirada de Blasco Ibañez.

Leemos en *El Globo*:

Amigos íntimos del Sr. Blasco Ibañez aseguran anoche, que amargado y contrariado vivamente este notable literato por la campaña de que ha sido víctima, proyecta retirarse de la vida política, a pesar del éxito indudable que obtuvo en la sesión de ayer.

Coincidió con este propósito el hecho de que una casa editorial de Barcelona ha ofrecido su dirección literaria, bastante bien remunerada, al señor Blasco Ibañez.

En 4.ª plana

Alcance postal.

Telegramas

Ceremonia en Palacio.

Madrid 3 (2 35 tarde).

En la capilla del Real Palacio se ha celebrado hoy con gran solemnidad, la ceremonia de imponer el Rey la birreta cardinalicia al arzobispo de Valencia señor Herrero.

A la ceremonia han asistido varios prelados, distintos grandes de España y buen número de altos empleados palatinos.

Almódobar.

Situación difícil.

Marchena 3 (6 tarde).

Continúa sin resolverse el conflicto planteado por los obreros agrícolas.

Las faenas del campo están por completo paralizadas.

Temese que todos los obreros secunden a los del campo, y estalle la huelga general.

Adviértase alguna agitación entre los huelguistas.

Para prevenir sucesos desagradables, que pudieran desarrollarse han llegado fuerzas de caballería.

Todos los comercios están cerrados.

Considérase de difícil solución el actual conflicto.

Gerona.

Las Cortes

Congreso

Madrid 3 (8 15 noche).

Abierta la sesión, el señor Menéndez Pidal, se ocupa de la catástrofe de Montalbo atacando duramente a las compañías ferroviarias. Pide al Gobierno que ya que no otra cosa, se obligue a cumplir los Mandamientos de la Ley de Dios, sobre todo, los que prescriben amar al prójimo y no matar.

El señor Alvarez (D. Melquíades) habló a continuación para ocuparse de asuntos de enseñanza combatiendo duramente la que se da por las asociaciones religiosas.

Cuando cesó de hablar el Sr. Alvarez, el jefe de los integristas señor Nocedal, presentó una proposición sobre incompatibilidades.

Acto continuo, el diputado republicano por la circunscripción de Granada D. Leonardo Ortega, interpelló al ministro de Agricultura sobre abusos que se cometen en las vías pecuarias, cañadas reales y abrevaderos de esa provincia.

Le contestó el ministro de la Gobernación por no estar en la Cámara el de Agricultura.

Volvió a usar de la palabra el señor Ortega, para intere-

sar del Gobierno la construcción del puerto de Motril, y la concesión de algunos beneficios a los pueblos de Monachil, Huétor Vega y otros, por los daños que experimentaron, con la tormenta que se desencadenó sobre ellos el día 7 del pasado mes de junio.

Entre las medidas que propuso el señor Ortega para remediar la aflictiva situación de los pueblos dichos figura la promoción de obras públicas.

El puerto de Motril.

Madrid 3 (8 noche).

Mañana se reunirán los diputados y senadores por Granada para ocuparse del proyecto de construcción del puerto de Motril y acordar las gestiones que han de llevarse a cabo, para conseguir que dicho proyecto se lleve a la práctica.

Una proposición.

Madrid 3 (10 15 noche).

El señor Lopez Puigcerver, ha presentado hoy al Congreso la proposición de que ya anticipé noticia, pidiendo la reforma del reglamento de la Cámara popular.

Los principales puntos de la proposición son los tres siguientes:

Supresión del juramento. Facultar al Congreso para que después de constituido adopte el reglamento.

Formación de un tribunal que entienda en la validez de las elecciones.

Escolares presos.

Madrid 3 (10 15 noche).

Por disposición de las autoridades militares de Salamanca han sido encarcelados en dicha población, algunos escolares.

Ignorase a punto cierto las causas que hayan motivado esta medida, pero se le supone relacionada con los tristes sucesos desarrollados en aquella capital en el mes de abril pasado.

La prisión de los escolares ha producido general indignación en Salamanca.

Los ánimos están excitadísimos y se teme que ocurran sucesos desagradables.

Preparativos de viaje.

Madrid 3 (10 15 noche).

En Palacio se hacen los preparativos para el próximo viaje de la corte a San Sebastián.

La real familia saldrá de Madrid el 15 al 20 del presente mes.

Rumores de crisis.

Madrid 3 (10 15 noche).

Entre la gente política continúan circulando rumores sobre una próxima crisis.

Las personas que se ocupan de este asunto no agregan nada nuevo a lo que sobre el mismo transmití ayer.

Esta noche se han marcado más los rumores que vienen circulando, sobre una próxima crisis.

A ella dará lugar, únicamente la lectura a las Cortes del proyecto de escuadra.

La crisis, se agrega, será provocada por el Sr. Villaverde, que dimitirá la presidencia del Congreso, a quien sucederá el ministro de Gracia y Justicia.

LA COTIZACIÓN

Madrid 2

BOLSA DE MADRID.

4 000 Perpetuo Interior 76 65

4 000 Papeales 76 65

4 000 Fin corriente 76 60

5 000 Amortizable 97 10

5 000 Papeales 97 25

Cédulas Hipotecarias 103 50

Cédulas del 4 por 100 101 60

Banco de España 471 00

Banco Hispano-Americano 000 00

Arrendataria de Tabacos 441 50

CANONES.

Francés, París, vista 37 40

Libras, Londres, vista 00 00

Exterior español 00 00

Contra Blasco Ibañez.

Madrid 3 (10 15 noche).

El diputado Sr. Soriano proyecta celebrar un meeting para censurar en el al Sr. Blasco Ibañez.

Director que dimita.

Madrid 3 (10 15 noche).

El Director general de Obras públicas, Sr. Burgos, ha insistido en su dimisión.

El Gobierno se la ha rechazado.

Contra un príncipe.

Madrid 4 (2 30 madrugada).

Dicen de Argel que un individuo desconocido disparó un tiro a Muley Arafat, el cual salió ileso del atentado.

El proyectil hirió a un soldado que estaba próximo.

El culpable, en castigo de su delito, ha sido quemado con petróleo.

Almódobar.

Nerviosidad.

Los nervios enfermos son nervios fármacos.

La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión.

La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago e intestinos. Tratar de curar la

nerviosidad con tónicos es "tomar el rabano por las hojas."

Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario... exageran.

DE RICHARDS DISPENSARY, 111, ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

ALMACENES

EL NIÑO DE SAN JOSÉ.

Príncipe 5 y San Sebastian 8.

Habiendo sido agraciado con un premio de 500 pesetas el núm. 19.872 del sorteo del día 20, de los que está casa regala a su numerosa clientela, se avisa a los tenedores de talones para que pasen a cobrar cuando gusten; su participación.

Como es sabido de todos, esta casa es la que mejor y más barato vende y mayores ventajas ofrece a sus compradores, presentando lo mejor y más nuevo en equipos de novia, mantelerías, géneros de punto, hilo y algodón, medias, calcetines, tiras bordadas e infinitad de artículos imposible de enumerar.

No confundirse, pues esta casa no tiene sucursales.

Príncipe 5 y S. Sebastian 8

Consulta especial de información DE LA VISTA

por el Dr. D. Guillermo Sánchez Aguilera, Ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. —Horas de dos a cuatro.

Rejas de la Virgen, núm. 1.

ESCUOLA MERCANTIL

Calle San Miguel Alta, 6

Enseñanza teórico-práctica por un nuevo método.

Teneduría de libros y cálculos mercantiles, sin textos.

Inglés.—Francés.

Lecciones de ensayo gratuitas.

Traducciones con máquina de escribir.

Para ver al Director, de 9 a 11 de la mañana.

Almódobar

Por ausentarse su dueño, se venden toda clase de muebles, trajes, comedores de nogal, sillas, armarios de luna, lavabo, cuadros, etc., Mesones 68, principal. Por ocho días.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Dr. F. Porpeta, Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.—De 11 a 1 y de 4 a 5.

Calle de Enriquesta Lozano, 11

Academia del elegante corte

Español y Parisien.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por un método sencillo y al alcance de todas las inteligencias, en pocos meses se enseña el corte y confección de toda clase de prendas de lencería, como así mismo el de vestidos, corsets, abrigos y sombreros y corsets hechos a mano.

Hay clase especial para las que deseen el título de profesora.

Para permanecer, dirigirse a la Dirección, Calle Fábrica Vieja, 9.

Espectáculos.

TEATRO ALHAMBRA.

Funcion para esta noche.

A las 8 y 12.—El Dios Grande.

A las 9 y 12.—Lola Montes.

A las 10 y 12.—El puebleto de flores.

A las 11 y 12.—El terrible Pérez.

Precios.—Para la 1.ª, 2.ª y 3.ª. Polcos, 5 pesetas; butacas, 1; entradas de palco, 0.40; plateas, 0.50; gradas, con inclusión de timbre, 0.25. En timbre de las localidades a cargo del público. Para la 4.ª, Polcos, 4 pesetas; butacas, 0.75; entradas de palco, 0.35; delanteras de grada, 0.40; gradas, 0.25.

CIRCO COLON.

COMPANIA MODERNISTA APAGON.

Funciones para esta noche.

Los grandes señores de la casa de Riva recibidos anoche, se anuncia que entre asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón, han decidido reducir la producción por exportar la primera materia y ser imposibles comprar a los precios actuales.

La crisis del algodón.

Londres 1.º.—En despacho de Fall Riva recibidos anoche, se anuncia que entre asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón, han decidido reducir la producción por exportar la primera materia y ser imposibles comprar a los precios actuales.

La crisis del algodón.

Londres 1.º.—En despacho de Fall Riva recibidos anoche, se anuncia que entre asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón, han decidido reducir la producción por exportar la primera materia y ser imposibles comprar a los precios actuales.

La crisis del algodón.

Londres 1.º.—En despacho de Fall Riva recibidos anoche, se anuncia que entre asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón, han decidido reducir la producción por exportar la primera materia y ser imposibles comprar a los precios actuales.

La crisis del algodón.

Londres 1.º.—En despacho de Fall Riva recibidos anoche, se anuncia que entre asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón, han decidido reducir la producción por exportar la primera materia y ser imposibles comprar a los precios actuales.

La crisis del algodón.

Londres 1.º.—En despacho de Fall Riva recibidos anoche, se anuncia que entre asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón, han decidido reducir la producción por exportar la primera materia y ser imposibles comprar a los precios actuales.

La crisis del algodón.

Londres 1.º.—En despacho de Fall Riva recibidos anoche, se anuncia que entre asociaciones de fabricantes de mercaderías de algodón, han decidido reducir la producción por exportar la primera materia y ser imposibles comprar a los precios actuales.

La crisis del algodón.

Botica del Puente del Carbon

Reyes Católicos número 32.

El antiguo y acreditado establecimiento de hidroterapia, que bajo la dirección de D. Juan L. Rubio Pérez se halla situado en esta Botica, y con entrada también por la calle de Mariana Pineda, quedó suspendido del servicio del público por causa de las obras ejecutadas en dicha casa; y desde

1.º de Mayo próximo de 1903 queda nuevamente abierto al mismo.

Una presión producida por 22 metros de altura y hallarse situado en el centro de esta ciudad, serían garantía suficiente para recomendar su uso.

Comodos y lujosos cuartos de vestirse, tanto para señoras como para caballeros, respectivos salones para tocado y espera, buen servicio en ambos departamentos y extremada economía, hacen de este establecimiento el mejor de su clase.

TARIFA DE PRECIOS.

Por un abono de 15 baños fríos ptas. 3.75 | Por un abono 15 baños calientes pt. 15.00

Por cada baño suelto id. 0.40 | Por cada baño suelto id. 1.50

Los billetes se recogerán y pagarán en la Botica. — El establecimiento estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde en invierno y verano.

Granada 4 de Abril de 1903.

La Confianza.

Verdadera Realizacion.

Gran rebaja de precios en todos los artículos.

Preciosas Batistas para vestidos. . . a 2 pesetas corte.

Alpacas negras brochadas . . . a 1 " vara.

Batistas transparentes, novedad : a 4 " corte.

Sedas de gran novedad . . . a 1 " vara.

Pantalones medio ancho . . . a 6 " corte.

Géneros para trajes de caballeros, sedas negras y de colores, alpacas, armures, batistas, satenes, percales, céfiros, mantillas, velos, encajes, cintas, gasas, adornos, corsés, medias, calcetines, corbatas, cuellos, puños; todo a la mitad de su valor.

Los que visiten este establecimiento pueden comprobar que es verdad hacemos una

Gran rebaja de precios en todos los artículos.

Verdadera Realizacion.

"La Confianza"

Anuncio eléctrico

INSTALACION DE TELEFONOS PARTICULARES

AUTORIZADOS POR R. D. DE 26 DE JUNIO DE 1900.

Timbres eléctricos con sus innumerables aplicaciones entre ellas la defensa contra los robos.

PARABRAYOS DE PUNTAS MÚLTIPLES

de que tan necesitados están en esta Capital muchos edificios, como también de la comprobación de los existentes, que si funcionan mal constituyen un verdadero peligro.

Turquia y Bulgaria.
Constantinopla 1.—El Gobierno de la Sublime Puerta ha declarado que carece de todo fundamento el rumor de haberse dispuesto la concentración de fuerzas turcas en la frontera de Bulgaria.

Setenta intoxicados.
Madrid 2.—Se han registrado en esta Corte setenta casos de intoxicación por la leche.

Ninguno de los intoxicados ha fallecido, pero algunos se encuentran en grave estado.

Escenas rifeñas.
Lugo 1.—Comienzan las romerías en esta provincia y como de ordinario empiezan los pueblos a hacer la competencia a las kábilas del Rif.

Los días 28 y 29 se celebraron las de las parroquias de San Jorge y San Pedro de Liacora, del Ayuntamiento de Chantada y en una y otra hubo riñas en que salieron a relucir navajas, armas de fuego y palos, disparándose multitud de tiros, y resultando muchos heridos.

Muchas personas sensatas y pacíficas abogan por la supresión de estas fiestas.

Comercio exterior de España.
La Dirección general de Aduanas, ha publicado el resumen mensual co-

respondiente al mes de mayo, que arroja los siguientes resultados:
Importación desde 1 de enero hasta 30 de mayo, 330.810.690 pesetas contra 325.424.092 en 1902, y 357.754.068 en 1901. Exportación en el mismo período, 309.385.009 contra 289.971.231 en 1902, y 267 millones 668.917 en 1901. El déficit de nuestra balanza es, por ahora, de 21.425.681 pesetas.

Por lo que respecta al mes de mayo los datos son todavía más halagadores: exportación, pesetas 68.538.257 en 1902; 65.296.264 pesetas en 1903. Importación en 1902 61.855.119 pesetas; en 1903, 60.880.317 pesetas. Saldo favorable a la exportación, 4 millones 615.437 pesetas.

Complot descubierto.
En Constantinopla se ha descubierto un complot contra el sultán, tramado en el extranjero.

Se dice que los que habían de ejecutarlo se encuentran ya en Constantinopla.

Catástrofe próxima.
En Pamplona son unánimes los rumores que circulan sobre el mal estado en que se encuentra el puente de Marcella, enclavado en el trayecto de las líneas de Pamplona a Zúragoza. Los trenes circulan por el puente

mencionado con extraordinarias precauciones, y tienen que disminuir la velocidad por temor de que ocurra algún serio accidente.

Ahogados en un algarbo.
Ayer en Cartagena una vecina llamada Carmen Fernández, domiciliada en la calle de Balcones Azules, se cayó en un algarbo, pereciendo ahogada.

Presidente de viaje.
Lisboa 2.—El Sr. Hintze Ribeiro, presidente del Consejo de ministros, emprenderá el lunes próximo su viaje a Alemania.

Durante su ausencia, el ministro de la Guerra, Sr. Pimentel Pinto, le sustituirá en el desempeño de la cartera del Interior.

Victoria de un etíope.
Londres 2.—Un despacho de Somaliandia confirma que el general etíope Ganniba sorprendió al Mullah el día 31 del pasado mayo, matándole un millar de hombres.

Mullah huyó con cerca de 6.000 hombres.

Pésame a España.
Lisboa 2.—El ministro de Negocios extranjeros ha estado en la legación española para expresar en nombre del gobierno portugués el sentimiento que le ha producido la terrible catástrofe ferroviaria del puente de Montalbo.

Pruebas aerostáticas.

Paris 2.—El aeronauta Santos Dumont intenta venir a masobrar por las alturas de Longchamps el día de la revista, el 19 del presente mes, con un nuevo globo dirigible que ensaya actualmente.

Inteligencia sobre Marruecos.
Paris 2.—El periódico «Nacional Review», de Londres, publica un artículo con opiniones de Etienne, vicepresidente de la Cámara francesa, sosteniendo que para la cuestión de Marruecos, como para las demás cuestiones coloniales, la aproximación e inteligencia de Francia e Inglaterra tiene excepcional interés para ambos pueblos.

Proyectos de un ministro.
El ministro de Agricultura, marqués del Vadillo, prepara dos proyectos para presentarlos a las Cortes, uno para la extinción de la langosta y estableciendo, con carácter oficial, la fiesta del árbol el otro.

Sarasate en Pamplona.
Madrid 3.—Comunican de Pamplona que ha llegado a aquella capital el eminente violinista Sarasate, dispendiéndose sus paisanos un cariñoso recibimiento.

En la fonda donde se hospeda, los grupos aclamaron al ilustre hijo de Navarra y le aplaudieron con entusiasmo.

Choque de tranvías.

Madrid 2.—En la glorieta de los Cuatro Caminos ha habido un choque entre dos tranvías eléctricos, cuyas plataformas delanteras quedaron por completo hechas añicos, así como los cristales y cubiertas metálicas.

Resultaron cinco heridos, incluso el conductor Nicobar Magro, que se encuentra gravísimo.

Otros se marcharon sin aguardar a ser curados.

La causa del choque ha sido la extraordinaria velocidad que llevaba uno de los tranvías.

Victima de un hipopótamo.
Un telegrama de París da cuenta de una espantosa escena ocurrida en el Jardín de Plantas, en donde se halla instalada la colección zoológica.

Un hipopótamo de los que figuran en la colección estaba desde hace unos días furioso.

Ayer el guardián encargado de la fiera, que es un hombre que lleva desempeñando este servicio treinta años, se llama Bautista Sancelle y contaba 66, penetró en la jaula con objeto de limpiarla.

El hipopótamo le acometió furioso, dándole mordiscos y patadas.

Cuando sacaron al infeliz Bautista de entre las garras del animal estaba medio muerto.

Trasladado al hospital falleció después de una agonía horrorosa.

Revisión del proceso Dreyfus.
Paris 2.—Telegrafía de Niza que ha llegado allí un personaje de los que más defendieron al célebre capitán Dreyfus, con objeto de recoger importantes documentos relacionados con el proceso.

De acuerdo con la actual legislación, la causa Dreyfus se revisará en breve, actuando de abogado Mr. Monard, quien prepara un informe documentado que remitirá al presidente del tribunal de Casación.

Dicho informe parece que contiene graves acusaciones contra oficiales del Estado mayor, juzgándoles culpables de los cargos atribuidos al capitán judío.

Motin antirreligioso.
Paris 1.º.—En Arklow (Inglaterra), las turbas atacaron recientemente a varios predicadores ambulantes y al ser perseguidos por los agentes apedrearon a los agentes.

Casos de asfixia.
Paris 1.—Los calores en esta capital son tan excesivos, que en pocos días se han registrado cerca de cien casos de asfixia.

LA CHINA

¡REALIZACION ESPECIAL Y VERDADERA!

de todos los artículos de la temporada de verano, con baja positiva en su precio, de 50 por 100.

La Realización comprende todos los artículos.

Esta no es de las que se anuncian con frecuencia, y sólo realizan el género corriente; ahora se comprende en ella todo el surtido de este Establecimiento, y el público, que debe visitar esta casa antes que ninguna otra, verá que tanto en el artículo barato, como en selería y confecciones de precio elevado, la baja de 50 por 100 es verdad.

No pudiendo dar al público nota de la reducción de los precios de todos los artículos, se estampan sólo algunos, para que pueda formar juicio exacto de la importancia de esta **REALIZACION**.

Los **percales** y **batistas** que antes se vendían a 2 reales, hoy se dan a 0'15 céntimos.

Los de 3 reales a 1 y 1/2, y los de 6 a 3 reales.

Los **plumetis** de 7 y 8 reales, se venderán a 4 y 1/4 reales.

Las **sedalinas** de 8, 10 y 12 reales, a 4 y 5 reales.

Las **sedas** de gran fantasía, en colores de gran novedad, a 4, 6, 8 y 10 reales.

Armures negros, brochados, de doble ancho, a 3 reales.

Ricas alpacas de todos colores, calidad de 16 y 20 reales, a 6 reales.

Velos blanca y tul, con tres varas largo, a 24 reales.

Confecciones, la más alta novedad, tanto en paletots como en capas para señora, modelos de París; se han bajado considerablemente, para que el público se convenza de la verdadera reducción del precio.

En **medias**, tanto de hilo Escocia como algodón, en colores y negras.

Todos los modelos más nuevos de **corsés** de fabricación francesa.

Todos estos artículos con la gran rebaja en su precio, indicada en los primeros; disponiendo además del surtido general de esta clase de establecimientos, y que por su gran extensión no se puede enumerar.

Se recomienda al público la visita a **LA CHINA**, donde verá que esta Realización es la única que ofrece ventajas positivas.

Bibarrambla

Zacatin

Boabdil

NOTA No se dan muestras, ni artículos a vista.—Todos los géneros, empezando por los percales de 0'15 céntimos, tendrán sus etiquetas con los precios estampados, por lo que estos son rigurosamente fijos, no haciéndose venta alguna que no sea al contado.

A TODO EL QUE SUFRE
del pecho la garganta
ó los pulmones
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad.

PECTORAL DE ANACAHUITA
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis, ni Aflicción Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TONADO EN UNION CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
MARCA LANMAN Y KEMP
Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostenida y alivian al enfermo como ninguna otra remedio.

EXICIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

PILDORAS Y JARABE
de
BLANCARD
con Tódaro de Hierro Inalterable
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Neurénia, etc.

Señalar el Producto circular con la firma BLANCARD y las letras de S. E. B. en la parte superior.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25.—JARABE, 1 fr.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERÓNIMO, 4, y VICTORIA, 1.
Propietario: D. JOSÉ GARCÍA
Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

PEDID CATALOGO
de las ESCOPETAS
marca **Jabalí**
de la fábrica de
EDUARDO SCHILLING S. en C.
Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en MADRID, calle de Alcaí, núm. 18.

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

ANUARIO DEL COMERCIO
INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
RECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑOS
ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
Vigésimaquinta edición, 1903.
(BAILLY-BAILLIÉRE)
Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal.
Y emitido con Medalla de Oro en la Exposición de Bruselas 1889 y en la de Barcelona 1888. Medalla de Plata en la de París 1889. Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1893. La única obra que reúne en un solo volumen la información completa de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.

ESPAÑA
por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las corrientes, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. 4.ª **Arboles de Inducción** de la Península, ordenados especialmente para esta publicación. 5.ª **Ciudad, Puerto Rico e Islas Filipinas**, con sus administraciones, comercio e industrias, escritos en español e inglés. 6.ª **Estados Hispanoamericanos**, divididos en América Central, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. América del Norte: México. América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana. 7.ª **Reino de Portugal y sus colonias**. 8.ª **Sección Extranjera**. 9.ª **Sección de mapas**, con índices. 10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués. 11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal. 12. Índice general.

Precio: 25 pesetas
(tranco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÉRE, 21 Híros, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENCIAS en:
Barcelona, calle de Peláyo, 12, 1.ª.—Representante, F. A. Torres.
Valencia, la Plaza del Molino de la Robla, 3.—Representante, F. E. Boissin.
Represen- tantes en todas las poblaciones importantes.
Agente en todos los pueblos, por misma cuenta que sea.

En la Imprenta de este periódico se hacen
con la mayor rapidez toda clase de impresiones, como Facturas, Membretos, Tarjetas, Libros, folios, narios, Circulares, Esquelas mortuorias y Periódicos.—Se trabaja de día y de noche.

GOTA
LICOR
DEL Dr. G. D. L. VILLE
REUMATISMOS

Drogueria de S. Jos
de
ENRIQUE MARTOS LOPEZ
5, San Jerónimo, 5,
GRANADA.
Productos químicos y farmacéuticos; especialidades nacionales y extranjeras; granulos y grageas; herboristeria médica; alcaloides; aguas minerales, naturales, artificiales; extractos; pastillas en general; productos para fotografía, ciencias y artes; barnices y broches; drogas para la fabricación del jabón; surtido completo en productos pitecnicos; los sales; gelatinas para clarificar los vinos; sementos romanos; colores preparados al óleo; pinturas al esmalte y fabrica; ción de todas clases; especialidad en polvos de arroz perfumados y jabones finos de tocador; completo surtido en esencias y extractos.

En esta drogueria encontrará el público los productos que se mencionan y otros mil que dejan de indicarse a precios sumamente económicos.

Bondad, exactitud y baratura.
Es el lema de este acreditado establecimiento.

Sombrereria de Francisco
TRABADO
Sombreros y gorras de todas clases a precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bellos para la primera edad.
55, Zacatin, 55.

IMPOTENCIA
Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo Kley. Los internos, 6 no producen efecto si son débiles, 6 perjudican la salud al ser enérgicos. Pídanlos Kley. Veanlos a 5 pías en todas las boticas de España.—En Granada, en la casa de D. Justo Ortiz Peláez, San Jerónimo, 15, y D. Francisco de P. Galvez, Maestre, 61. (Suprema medicina, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil, pronto y sin peligro.)

Las puertas y ventanas que se vendían en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verlas en la de San José Bajo, núm. 27.

Ama de cría. Para criar a su hijo en su casa. Darán razón en esta de Molinos número 1, frente a la fábrica de las máquinas.

Se vende un repostero y sus deca-medor.—Darán razón, calle de Navarrete, tienda de comestibles.

Se vende OSE ALQUIL la el Kiosko del Triunfo, frente al cuartel de la Merced. Darán razón. Acera Arce de Elvira, núm. 12, barbería.

Establecimiento de carruajes DE ALQUILER
Fruites, núm. 7.—Teléfono 11
En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la Puerta de las Pasiegas.